

Casos de abuso y negligencia infantil en Nueva York

Casos de abuso y negligencia infantil en Nueva York

¿Qué es el abuso o negligencia infantil?

- El abuso infantil significa que un padre o una persona responsable del niño ha lesionado gravemente al niño o lo ha puesto en riesgo de lesiones graves.
- Negligencia infantil significa que un padre o una persona responsable del niño le ha causado daño al niño física, mental o emocionalmente o ha puesto al niño en riesgo de daño al no cuidar al niño o al no supervisarlo adecuadamente, o al abandonar al niño.

¿Cuál es el proceso de un caso de abuso o negligencia?

- Informe e investigación - Alguien reporta la negligencia o abuso a los Servicios de Protección Infantil. Los Servicios de Protección Infantil investigan el informe. Tienen 60 días para completar su investigación. Solía ser que si había "alguna evidencia creíble" de que el informe es cierto, el informe sería "indicado". A partir de 2022, si el abuso o la negligencia no se muestra por "una justa y innegable evidencia", entonces el informe es infundado. Si hay "alguna evidencia creíble" de que el informe es cierto, el informe está "indicado". Si no hay pruebas creíbles, el informe es infundado. Los informes indicados se mantienen en el Registro Central Estatal de Abuso y Maltrato Infantil. Los empleados que trabajan con niños y las agencias de cuidado de crianza y adopción tienen acceso a ese Registro. El padre acusado tiene la oportunidad de solicitar que el informe indicado se cambie a infundado o sellado con fines laborales. El cuidador acusado también tiene 90 días para solicitar una audiencia impugnando/apelando el hallazgo "indicado".
- A partir del 1 de enero de 2022, se realizaron cambios con respecto a cuánto tiempo se conservará el informe sobre negligencia en el registro de Nueva York (reducido a 8 años) y qué prueba que se necesite para que se fundamente un

informe. Los hallazgos de abuso aún pueden estar en el registro hasta que el niño cumpla 28 años. La prueba requerida es ahora "una evidencia justa". Más información al respecto está disponible en este enlace:

<https://www.risemagazine.org/2022/01/what-new-scr-legislation-means-for-parents/>

- Los Servicios - de CPS pueden proporcionar servicios a la familia cuando se indica el informe.
- Proceso judicial -
 - CPS puede comenzar un caso en la corte de familia presentando una petición de negligencia o abuso contra el padre o la persona responsable del niño. Esto es más probable que suceda si el padre se niega a cooperar con los "servicios preventivos" después de que haya un informe de CPS indicado.
 - CPS puede querer alejar al niño del padre para colocarlo con parientes o padres adoptivos. Si el padre no está de acuerdo con este plan, el padre puede tener una audiencia para que el Tribunal decida si existe un "riesgo inminente de daño" para el niño y si CPS hizo "esfuerzos razonables" para mantener a la familia unida de una manera segura.
 - El juez debe decidir, ya sea por acuerdo o por juicio, si las acusaciones en la petición de negligencia o abuso son ciertas. Esto se llama Fact Finding. Si el tribunal decidiera que hubo abuso o negligencia, entonces el tribunal debe decidir, nuevamente por acuerdo o juicio, dónde debe vivir el niño y las responsabilidades de los padres.
 - Si el niño permanece con familiares o padres adoptivos, el Tribunal confirmará en una audiencia de permanencia el objetivo del caso, los servicios para el padre y el niño, y el plan de visitas. Una audiencia de permanencia se llevara a cabo ocho meses después de que el niño es colocado con familiares o padres adoptivos y luego cada seis meses.
 - El Tribunal puede devolver al niño al cuidado de los padres en cualquier momento de este proceso. En algunos casos, el padre puede necesitar completar las clases de crianza y / o el abuso de sustancias o el tratamiento de salud mental para que eso suceda.
 - Si el niño permanece en cuidado de crianza durante 15 de los últimos 22 meses, CPS debe presentar una petición para terminar los derechos de los padres. Es menos probable que CPS presente esa petición si los niños son colocados con parientes que no son padres adoptivos, pero aún es posible. El Tribunal tendrá un juicio para decidir si los derechos de los

padres deben ser terminados o si el padre debe tener más tiempo para trabajar hacia el regreso del niño al padre. En ese momento, el padre puede optar por renunciar a sus derechos parentales con o sin condiciones para el contacto posterior a la adopción con el niño.

¿Tiene un padre derecho a un abogado?

- Un padre o sustituto tiene derecho a un abogado para una petición de negligencia o abuso y una petición para terminar los derechos de los padres. Si la persona no puede pagar un abogado, se le puede asignar uno para que lo represente.
- Se asignará un abogado para el niño para representar al niño con respecto a esas peticiones.

c) Asistencia jurídica de Western New York, Inc. ®

Este artículo proporciona información general sobre este tema. Las leyes que afectan a este tema pueden haber cambiado desde que se escribió este artículo. Para obtener asesoramiento legal específico sobre un problema que está teniendo, obtenga el asesoramiento de un abogado. Recibir esta información no lo convierte en un cliente de nuestra oficina.

Fecha de la última revisión: septiembre de 2024

Last updated on September 10, 2024.

[Articulos en Espanol](#)

Print

Table of Contents

NEWS

News & publications

The news about recent activities for needed peoples.

[More News](#)

14 Feb 2025

Total and Permanent Disability Discharge for Federal Student Loans

LawNY®'s consumer unit discusses Total and Permanent Disability (TPD)...

[Continue Reading](#)

4 Feb 2025

LAWNY®
SCAM ALERT



LawNY® SCAM ALERT

Please be aware that telephone scams are on the rise. We have received reports...

[Continue Reading](#)